

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 72 Viernes 17 de abril de 2009 Pág. 8367

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**7924** LOBO NEGRO, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 46/2008, dimanante de los Autos n.º 568/07, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancias de Vladislav Yamsin, contra Lobo Negro, S.L., Custodia y Control, Manuel Venegas Mendieta y Fondo de Garantía Salarial, habiéndose dictado Auto, de fecha 27 de febrero de 2009, por el que se declara, en situación de insolvencia, con carácter provisional a la entidad Lobo Negro, S.L., por importe de 630,75 euros, mas 190 euros que, provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Sevilla, 8 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial, María José de Góngora Macías.

ID: A090023529-1